

---

# MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL

2024 - 2027

GD.140.P05.A04 - Versión Preliminar

28 de junio de 2024



# AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL



# PRESENTACIÓN

---

El presente manual es el compendio de normas, técnicas, elementos gráficos y fundamentos conceptuales que estructuran la identidad visual de la Auditoría General de la República -AGR- y sus lineamientos e instrucciones se enmarcan en las disposiciones legales indicadas en la Ley 2345 de 2023, mediante la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales.

En tal sentido, es importante establecer que el sistema de identidad visual de la Auditoría General de la República es la base sobre la que se construye su imagen de marca. Está compuesta principalmente por un **símbolo y un nombre que la representa e identifica** su naturaleza y funciones entre los stakeholders y grupos de valor.

Tales elementos de marca, cuya estructura y aplicación constituyen el objetivo fundamental de este manual, corresponden en su contexto y complejidad a la representación ideográfica de la Auditoría General de la República que, a lo largo de su historia, han permitido su identificación por parte de usuarios, interesados y ciudadanía en general.

Así mismo, los gráficos, colores y rasgos de diseño que establecen la identidad visual de la entidad, se han convertido en factor diferencial que, en el universo de las entidades del Estado y, fundamentalmente, entre los organismos de control, le han permitido ser el bastión generador de conocimiento específico sobre su misión, funciones y características administrativas dentro de la estructura del Estado.

**Nota:** En la AGR, los elementos de identidad corporativa están reglamentados en tres procesos que determinan su uso según las características particulares en el modelo de gestión, así: lo comunicacional, lo documental y lo correspondiente a formatos y documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Se recomienda que tanto el proceso de Gestión Documental como el SGC adopten el presente manual como base de la identificación de los componentes gráficos de sus procesos, y se propone el ajuste o rediseño de los mismos en un periodo no mayor a seis (6) meses después de la aprobación de este manual.



# LA IMAGEN DE LA AUDITORÍA

---

2024-2027

LA IMAGEN



# AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

Los elementos iniciales que conforman la identidad visual se denominan elementos básicos, un conjunto de herramientas **gráficas que serán utilizadas de acuerdo con reglas específicas.**

La marca de la Auditoría General de la República está compuesta por dos elementos:

El **logotipo**: forma gráfica del nombre, diferenciado por un estilo tipográfico.



**El símbolo:** una figura de una pirámide como elemento estable y sólido de la naturaleza, en ella se puede **identificar un juego de ángulos que se entrelazan entre sí**, como un equipo interdisciplinario que en conjunto **construye y edifica una estructura, los mismos a su vez hacen** alusión al tricolor patrio. El amarillo, en la cima de todo, representa la riqueza de una nación que constitucionalmente debemos resguardar y proteger para que sea debidamente administrada. El azul, el visto bueno que como ente de control hacemos en señal de revisión y validación de un proceso auditor. El rojo, es aquella alerta que se debe mantener durante todo el proceso auditor, esa razón de ser de una Entidad que no descansa.





# TIPOGRAFÍA LOGOTIPO

---



Nuestro logotipo está construido con base en la tipografía  
**ADAM.CG PRO.OTF**

Esta tipografía se usa tanto en la palabra **AUDITORÍA** como **GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA** Manejando diferentes proporciones, esto para jerarquizar la primera palabra sin que el nombre pierda unidad e impacto.



# AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

# AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

ADAM.CG PRO.OTF

2024-2027

LOGOTIPO

ADAM.CG PRO.otf

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

AUDITORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

AUDITORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

AUDITORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA



## **VERSIONES Y CONSTRUCCIÓN**

---

**2024-2027**

## VERSIONES

Existen dos versiones para aplicar la imagen: una vertical y otra horizontal. La aplicación de estas depende del espacio en la **pieza o sustrato final y la elección de uno de los dos no está** condicionado por ningún objeto particular.



### **Vertical**

El logo de la Auditoría General de la República, en su versión vertical está construido a partir de una base de 13 x10 unidades "x" con una reserva mínima de una unidad donde no debe ir ubicado ningún otro elemento.



### Horizontal

El logo de la Auditoría General de la República, en su versión horizontal está construido a partir de una base de 18 x 6 unidades “x” con una reserva mínima de una unidad donde no debe ir ubicado ningún otro elemento.



## **RELACIONES**

---



En la presente grilla se muestran las relaciones entre elementos y su disposición en el plano. Dichas relaciones **no podrán ser modificadas ni alteradas, a fin de conservar intacta** la identidad visual de la marca.

Estas son las dos únicas formas de aplicar la imagen de la Auditoría, por ningún motivo se deben separar el símbolo y el logotipo en ninguna de las dos versiones. Salvo cuando el símbolo se utiliza como elemento de diseño en la composición de una pieza (caso diapositivas de la presentación).



Vertical



Horizontal



## **TAMAÑOS MÍNIMOS**

---

**2024-2027**

## TAMAÑOS MÍNIMOS

Para garantizar su legibilidad y conscientes de los muchos usos y presencias que debe hacer un logo en diferentes medios sugerimos una serie de tamaños mínimos, tanto para impresos como digitales.

Tamaños mínimos versiones horizontales



## Tamaños mínimos versiones verticales

Impreso



Digital





## **COLORES INSTITUCIONALES**

---



**2024-2027**

## COLORES INSTITUCIONALES




### **PALETA DE COLOR PRINCIPAL**

Como parte de la identidad visual, la paleta de colores estructurales del logo deberá ser preservada y mantenida dentro de los lineamientos que se sugieren en este manual.



# AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

	R: 255 G: 221 B: 0  C: 2,51 M: 8,65 Y: 100 K: 0  #FEDD00  Yellow C
	R: 15 G: 86 B: 154  C: 94 M: 66 Y: 9,49 K: 0,5  0F569A  Pantone 2935C
	R: 230 G: 46 B: 57  C: 0 M: 91,76 Y: 73,85 K: 0  #E62E39  Pantone 1788C

R: 255  
G: 221  
B: 0

C: 2,51  
M: 8,65  
Y: 100  
K: 0

#FEDD00

Yellow C

R: 15  
G: 86  
B: 154

C: 94  
M: 66  
Y: 9.49  
K: 0,5

0F569A

Pantone 2935C

R: 230  
G: 46  
B: 57

C: 0  
M: 91,76  
Y: 73,85  
K: 0



















# E62E39

K: 90

K: 70

## PALETA DE COLOR SECUNDARIA

La gama de colores corporativos cuenta también con una paleta secundaria que no hace parte directamente de la base cromática del logo, sino **que pertenece al lenguaje gráfico de la entidad, usado** como acompañamiento o complemento en las piezas e imágenes empleadas **en la comunicación gráfica**, haciendo parte de la identidad institucional.

					
R: 17 G: 123 B: 174	R: 255 G: 215 B: 33	R: 228 G: 49 B: 37	R: 25 G: 151 B: 160	R: 118 G: 31 B: 80	R: 209 G: 215 B: 5
C: 83,98 M: 41,41 Y: 14,45 K: 2	C: 2 M: 13.73 Y: 88.63 K: 0	C: 2 M: 91 Y: 88.63 K: 0	C: 78 M: 19.22 Y: 36.08 K: 3.14	C: 47.2 M: 96.4 Y: 31.31 K: 32.81	C: 25.76 M: 1 Y: 96 K: 0
#117BAE	#FFD721	#E43125	#1997A0	#761F50	#D1D705
					
					

R: 17  
G: 123  
B: 174

C: 83,98  
M: 41,41  
Y: 14,45  
K: 2

#117BAE

R: 255  
G: 215  
B: 33

C: 2  
M: 13.73  
Y: 88.63  
K: 0

#FFD721

R: 228  
G: 49  
B: 37

C: 2  
M: 91  
Y: 88.63  
K: 0

#E43125

R: 25  
G: 151  
B: 160

C: 78  
M: 19.22  
Y: 36.08  
K: 3.14

#1997A0



**AUDITORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA



## **ESCALA DE GRISES**

---

**2024-2027**

## ESCALA DE GRISES

La aplicación de la escala de grises del logotipo institucional, solo puede generarse a partir de dos manejos básicos: uno en bajo contraste (gama de tonalidades de grises), y otro en alto contraste (concepto de positivo y negativo).



Escala de grises bajo contraste



Escala de grises alto contraste





Escala de grises negativo bajo contraste



Escala de grises negativo alto contraste



**UNA TINTA**

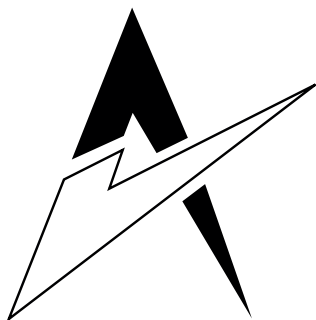
---

## **MONOCROMÁTICA**

En aquellos casos en los que el sistema de reproducción imposibilite la aplicación de tramas y se requiera del uso de la marca en un sólo color, se recomienda aplicar la versión ESPECIAL que se presenta en esta página.

Esta versión fue diseñada en un solo tono continuo (sin tramas ni degradados), lo cual la convierte en la alternativa más económica y de menor calidad del sistema de identidad de la Auditoría General de la República. Es por eso, que se recomienda evitar el uso reiterado, y considerar su aplicación únicamente en aquellos casos en donde el sistema de reproducción resulte imperativo.

Recuérdese siempre que la marca de la Auditoría General de la República se desempeña en forma óptima con todos sus colores.



# AUDITORÍA

GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

Vertical

**2024-2027**  
MONOCROMÁTICA



Horizontal



## **IMAGEN 2024-2027**

---

**PERÍODO 2024-2027**

La construcción del Plan Estratégico Institucional para la vigencia constitucional 2024-2027, estableció los objetivos institucionales y estratégicos de la entidad, sobre los cuales se fundamenta la actividad corporativa, así como la definición de políticas, directrices y lineamientos para los procesos de gestión aplicables tanto en lo administrativo como en lo misional.

El PEI toma como base conceptual de su formulación, lo que en el saber propositivo de la estructura administrativa regente, se interpreta como la función fundamental de la institución: la consolidación de su ejercicio misional, la cual, al constituirse en un concepto activo y permanente, se define en una sola expresión:

## **CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL**

Esta expresión, que define la función primordial de la entidad, debe ser adicionada a las piezas digitales y audiovisuales que hagan parte de la aplicación gráfica que identifica lo que es la AGR como organismo de control.

Igualmente, debe incluirse acompañando el logotipo institucional, tanto en su versión vertical como en la horizontal.

La tipografía con la cual se determinará esta función identificatoria de la misionalidad corporativa, será la fuente Myriad Pro Bold Condensed, acompañada siempre del símbolo o identificador tal cual se muestra en la imagen.



**AUDITORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA  
**CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL**

Vertical





### Vertical

Dentro de la rejilla de construcción inicial se construye el eslogan sin salirse de la proporción planteada de las unidades "x" con una distancia de  $1/2 x$  se ubica la función fundamental de la entidad.



Horizontal

2024-2027

IMAGEN ACTUAL



### Horizontal

Dentro de la rejilla de construcción inicial se construye el eslogan sin salirse de la proporción planteada de las unidades "x" con una distancia de  $1/2 x$  se ubica la función fundamental de la entidad.



# PAPELERÍA 2024-2027

---

Av Calle 26 # 69-76 Ed. Elemento,  
Torre 4 (Agua), Pisos 17 y 18  
PBX: +57 6013186800 - +57 6013816710  
participacion@auditoria.gov.co  
[www.auditoria.gov.co](http://www.auditoria.gov.co)



## **USOS INCORRECTOS**

---

### USOS INCORRECTOS DE LA IDENTIDAD VISUAL

La identidad visual de la Auditoría General de la República no **deberá ser modificada en ningún caso**. De esta manera se evita que se destruya la estructura sobre la cual está basada.

Por tanto, la aplicación de las normativas que se establecen en cuanto al uso de la Imagen y sus proporciones deberá cumplirse a cabalidad. A modo de guía, aquí se presentan algunas **aplicaciones incorrectas que deberán evitarse, a fin de** proteger la integridad de la identidad visual corporativa.



La tipografía no deberá escalarse independientemente del símbolo usado, estos deben manejarse como un todo y escalarse proporcionalmente.



2024-2027

## USOS INCORRECTOS



El logo no debe usarse de manera vertical en ningún caso, por esta razón se manejan dos versiones una vertical y otra horizontal.



El logo no debe alterarse por una de sus dimensiones, el logo debe escalarse siempre proporcionalmente y nunca perder la construcción inicial.



# TIPOGRAFÍA

---

## TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

La tipografía es un componente esencial de la identidad visual.

La tipografía institucional de las comunicaciones de la Auditoría General de la República, será la fuente denominada “**Calibri**”, familia tipográfica aplicable por ‘defecto’ a las aplicaciones de Office y presente en todos los programas del ecosistema Office 365 (Word, Excel, Power Point, Outlook).

Calibri es conocida por su claridad y legibilidad, y es una opción común para empresas e instituciones; su versatilidad la hace popular como una fuente profesional y escalable. Calibri puede ser usada para encabezados, textos generales, ambientes web y redes sociales.

---

Calibri  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890!@#\$%^&\*()

---

*Calibri Italic*  
*ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ*  
*abcdefghijklmnopqrstuvwxyz*  
*1234567890!@#\$%^&\*()*

---

**Calibri Bold**  
**ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ**  
**abcdefghijklmnopqrstuvwxyz**  
**1234567890!@#\$%^&\*()**

---

***Calibri Italic Bold***  
***ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ***  
***abcdefghijklmnopqrstuvwxyz***  
***1234567890!@#\$%^&\*()***



---

## **AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Avenida Calle 26 # 69-76, Edificio Elemento, Torre 4 (Agua), pisos 17 y 18

PBX: +57 6013186800 - +57 6013816710

Línea Gratuita Nacional: 018000-120205

[participacion@auditoria.gov.co](mailto:participacion@auditoria.gov.co)

---

[f](#) auditoriageneral   [x](#) auditoriagen   [@](#) auditoriagen   [▶](#) auditoriageneralcol